

EN LA POBLACIÓN DE ATENGO, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA **DOMINGO 25 (VEINTICINCO)** DE FEBRERO DE 2013, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO, Y REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE: C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE, PRESIDENTE, C.DOMITILA ZEPEDA SOLÓRZANO, C. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, C.JUAQUÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS, C. JOSÉ AGUSTÍN DUEÑAS ÁLVAREZ, ING. MANUEL SÁNCHEZ ANDRADE, C. CELIA LANDEROS RAMOS COMO REGIDORES, LIC. KARINA MAGAÑA PATIÑO, SECRETARIO GENERAL Y CLUCILA GÓMEZ MURGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL.\_\_\_\_\_

HABIENDO QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATENGO, JALISCO DIO POR INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NÚMERO CINCO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUOROM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el numero 24401-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha **16 de marzo de 2013**, y que reforma el artículo **53 párrafo VI** de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco
- 4.- CLAUSURA

**PRIMER PUNTO:** EN EL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL C. LIC. KARINA MAGAÑA PATIÑO QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A NOMBRAR LISTA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE, LOS REGIDORES C.DOMITILA ZEPEDA SOLÓRZANO, C. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, C.JUAQUÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS, C. JOSÉ AGUSTÍN DUEÑAS ÁLVAREZ, ING. MANUEL SÁNCHEZ ANDRADE, C. CELIA LANDEROS RAMOS, la LIC. KARINA MAGAÑA PATIÑO, SECRETARIO GENERAL Y C. LUCILA GÓMEZ MURGUÍA, SÍNDICO POSTERIORMENTE,

**SEGUNDO PUNTO:** EL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION.....

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUOROM LEGAL
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Hidalgo # 4  
Atengo, Jalisco, México  
Tel.: 01 (349) 771 0017  
Fax: 01 (349) 771 0214



3.- Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el numero 24401-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha **16 de marzo de 2013**, y que reforma el artículo 53 párrafo VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco

#### 4.- CLAUSURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y EN VOTACION ECONOMICA PREGUNTA SI SE APRUEBA, EL CUAL ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** VOTOS DE LOS ASISTENTES,.....

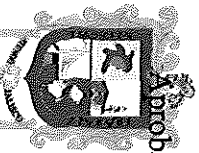
**TERCER PUNTO:** EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA A LA SINTESIS DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24401 -LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESION DE FECHA 16 DE MARZO DE 2013, Y QUE REFORMA EL ARTICULOS 53 PÁRRAFO VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICHO DECRETO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACION ECONOMICA SI SE ENCuentra Suficientemente Discutido, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL DECRETO CORRESPONDIENTE

De conformidad al Artículo 83 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Atengo, se procede a realizar la votación nominal del decreto número **24,401** que reforma el artículo 53 párrafo VI de la Constitución Política del estado de Jalisco de la siguiente manera:

- Dr. Rosendo Pérez Lepe (AFIRMATIVA)
- Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos (AFIRMATIVA)
- C. Domitila Zepeda Solórzano (AFIRMATIVA)
- C. Juaguin Sánchez González (AFIRMATIVA)
- Ing. Manuel Sánchez Andrade (AFIRMATIVA)
- C. José Agustín Dueñas Álvarez (AFIRMATIVA)
- C. Rafael Ramírez Sánchez (AFIRMATIVA)
- C. Celia Landeros Ramos (AFIRMATIVA)
- C. Lucila Gómez Murguía (AFIRMATIVA)

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los regidores presentes.

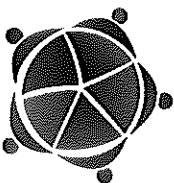


Atengo, Jalisco, México

Tel.: 01 (349) 771 0017

Fax: 01 (349) 771 0214

www.atengo.gob.mx






# Atengo

Cercano y Transparente  
2012 - 2015

UNA VEZ APROBADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, INSTRUIR TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO AL SINDICO MUNICIPAL, ELABOREN Y FIRMEN LA COMUNICACION CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESION, PARA QUE SE TOMEN EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, MOCIÓN QUE ES APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES.

CUARTO PUNTO: AL NO HABER OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 11:23 HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DE 2013, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON

  
  
ROSENDO PÉREZ LEPE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. DOMTILLA ZEPEDA SOLÓRZANO  
REGIDOR

  
C. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ  
REGIDOR

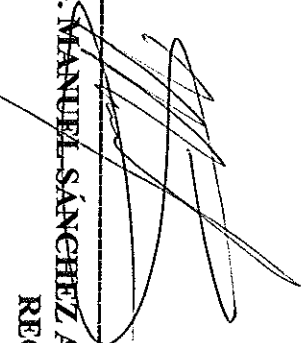
  
C. JUAQUÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR

  
C. JOSÉ AGUSTÍN DUEÑAS ÁLVAREZ  
REGIDOR

Hidalgo # 4  
Atengo, Jalisco, México  
Tel.: 01 (349) 771 0017  
Fax: 01 (349) 771 0214

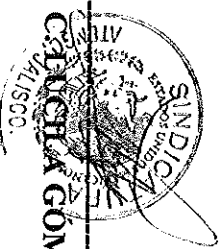


[www.atengo.gob.mx](http://www.atengo.gob.mx)

  
\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL SÁNCHEZ ANDRADE  
REGIDOR

*Celia Landeros R*  
\_\_\_\_\_  
C. CELIA LANDEROS RAMOS  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. ENCICHA GÓMEZ MURGUÍA  
SÍNDICO

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. KARINA MAGAÑA PATIÑO  
SECRETARIO GENERAL

